



Oficina de  
Participación  
Ciudadana



**BOLETÍN**

**PARLAMENTO  
VIRTUAL  
PERUANO**

**EDICIÓN N. 5483**  
*DICIEMBRE 2022*

[www.congreso.gob.pe/participacion](http://www.congreso.gob.pe/participacion)

# Índice

---

PLENO DEBATIRÁ PROPUESTA DE ADELANTO DE ELECCIONES. 04

---

PLENO APROBÓ RESOLUCIÓN LEGISLATIVA QUE AUTORIZA LEVANTAR FUERO A PEDRO CASTILLO. 04

---

COMISIÓN PERMANENTE: FIJA PLAZO PARA INVESTIGAR DENUNCIA CONSTITUCIONAL CONTRA 3 EXMINISTROS. 05

---

PARLAMENTO JOVEN 2022 - PLENARIO REGIONAL LIMA METROPOLITANA. 06

---

PARLAMENTO ESCOLAR EN LA REGIÓN LA LIBERTAD. 06

---

TNM: 6 CONFERENCIAS PRESENCIALES REALIZÓ EN HUÁNUCO. 07

---

CONVOCATORIA 2023 DE PARLAMENTO JOVEN. 07

---

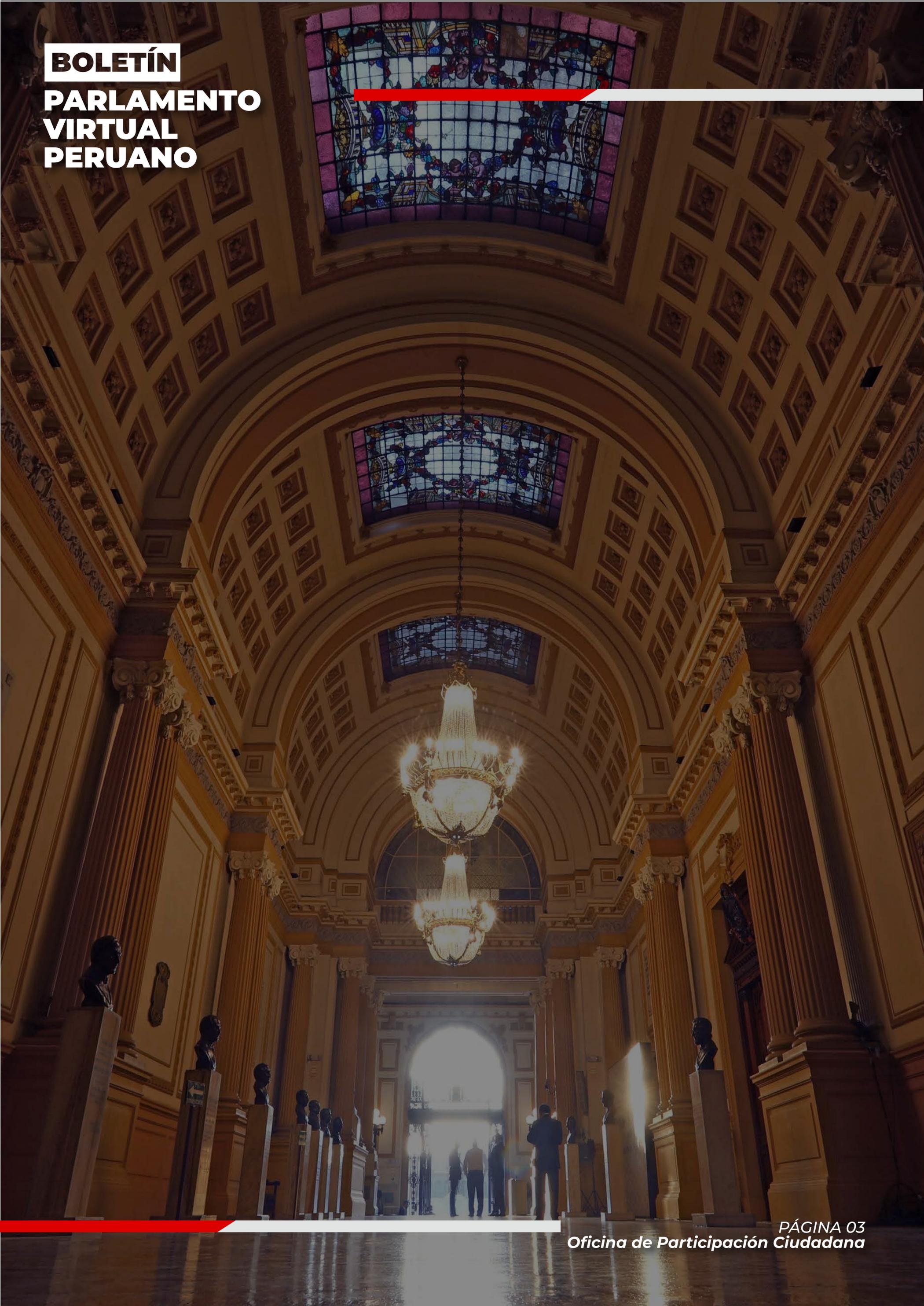
LEGISLACIÓN Y DEBATE PÚBLICO. 08

---

NORMAS LEGALES Y ¿SABÍA USTED QUÉ? 09

---

**Boletín Parlamento Virtual Peruano N. 5483**  
*Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional*  
**Miércoles 14 de diciembre de 2022**



# Información del día

## PLENO DEBATIRÁ PROPUESTA DE ADELANTO DE ELECCIONES



En la próxima sesión de esta semana del Pleno del Congreso de la República, el ministro de Justicia y Derechos Humanos, José Tello Alfaro, participará en el debate del dictamen que propone la reforma constitucional para el adelanto de elecciones generales.

Así lo acordó en forma unánime la Junta de Portavoces, que se reunió el 13 de diciembre bajo la conducción del presidente del Parlamento, José Williams Zapata.

El pasado 1 de diciembre, la Comisión de Constitución aprobó el dictamen que propone el adelanto de elecciones generales para el 2023.

**MÁS INFORMACIÓN AQUÍ**

## PLENO APROBÓ RESOLUCIÓN LEGISLATIVA QUE AUTORIZA LEVANTAR FUERO A PEDRO CASTILLO

El pleno del Congreso de la República aprobó el proyecto de resolución legislativa 002-2022-2023-CR para levantar la prerrogativa de antejuicio político al ciudadano Pedro Castillo por la comisión flagrante de delitos y declara haber lugar a formación de causa penal.

La resolución legislativa señala a Castillo como presunto coautor de la comisión de los delitos contra los poderes del Estado y el orden constitucional, tras anunciar, en mensaje a la Nación, un gobierno de emergencia excepcional y disolver el Parlamento.

Se pone a disposición de la ciudadanía la referida resolución legislativa.



**MÁS INFORMACIÓN AQUÍ**



## COMISIÓN PERMANENTE: FIJA PLAZO PARA INVESTIGAR DENUNCIA CONSTITUCIONAL CONTRA 3 EXMINISTROS

La Comisión Permanente del Congreso de la República otorgó a la Subcomisión de Acusaciones Constitucionales un plazo de hasta 15 días hábiles para que investigue y presente su informe final sobre la Denuncia Constitucional 328 contra los exministros Betsy Chávez Chino, Willy Huerta Olivas y Roberto Sánchez Palomino.

Dicha denuncia fue presentada por la fiscal de la Nación, Patricia Benavides, por el presunto delito de rebelión en agravio del Estado.

**MÁS INFORMACIÓN AQUÍ**

# Actividades de la semana

## PARLAMENTO JOVEN 2022 - PLENARIO REGIONAL LIMA METROPOLITANA



El 12 y 13 de diciembre, los jóvenes representantes de Lima Metropolitana participaron en la simulación del trabajo parlamentario, a través de un plenario presencial del programa Parlamento Joven.

Durante su instalación, el jefe del Área de Educación Ciudadana del Congreso de la República, Walter Masgo, dijo que la democracia se debe consolidar con la participación especialmente de los jóvenes.

Los parlamentarios jóvenes participaron en los debates legislativos, en comisiones ordinarias y en la sesión del Pleno, entre otras actividades formativas.

**MÁS INFORMACIÓN AQUÍ**

## PARLAMENTO ESCOLAR EN LA REGIÓN LA LIBERTAD

Los estudiantes de la Institución Educativa Portada de la Sierra de Pacasmayo vivieron el 6 de diciembre la experiencia del trabajo parlamentario, a través del programa Parlamento Escolar.

Ellos, en maratónica jornada de aprendizaje, participaron en la instalación del plenario, juramentaron como parlamentarios, eligieron a su Mesa Directiva y debatieron sus propuestas legislativas en comisiones y posteriormente en la sesión plenaria.

Los estudiantes agradecieron por esta capacitación, indicando que les ayuda a fortalecer su educación cívica y ciudadana.



**MÁS INFORMACIÓN AQUÍ**

## TNM: 6 CONFERENCIAS PRESENCIALES REALIZÓ EN HUÁNUCO



Seis conferencias presenciales realizaron el 1 y 2 de diciembre el programa Terrorismo Nunca Más en la región Huánuco.

Cuatro de ellas contaron con la participación de los integrantes de la Escuela Superior Técnico Profesional de la Policía Nacional.

En las otras dos conferencias, participaron los estudiantes de cuarto año de secundaria del Colegio de Alto Rendimiento (COAR).

**MÁS INFORMACIÓN AQUÍ**

## CONVOCATORIA 2023 DE PARLAMENTO JOVEN

Los jóvenes de 18 a 29 años de edad tienen la oportunidad de conocer, experimentar y valorar el trabajo diario que realiza el Congreso de la República, a través del programa Parlamento Joven, convocatoria nacional 2023 de la Oficina de Participación Ciudadana.

Este proceso formativo sobre la labor parlamentaria es gratuito. Los interesados en participar deberán revisar con atención las bases de la convocatoria.



**CONVOCATORIA 2023  
A NIVEL NACIONAL**

¡VIVE LA EXPERIENCIA DE  
SER CONGRESISTA!

#ConstruyendoDemocracia



**¡INSCRÍBETE YA!**



Oficina de  
Participación  
Ciudadana



**INSCRIPCIONES AQUÍ**

# Legislación y debate público

## Últimos proyectos de ley presentados.

Compartimos los últimos proyectos de ley presentados en el Parlamento. Al momento de ingresar y revisar cada una de las propuestas legislativas, los ciudadanos tienen la opción de participar con su aporte o comentario respecto de la iniciativa de su interés.

**Proyecto de Ley N° 03759/2022-CR:**

**Presente su opinión**

Propone promover la devolución de aportes realizados al fondo de vivienda policial, fondo de vivienda de la marina, fondo de vivienda de la fuerza aérea del Perú y fondo de vivienda militar del ejército.

**Proyecto de Ley N° 03758/2022-CR:**

**Presente su opinión**

Propone autorizar al presidente de la república a convocar a nuevas elecciones generales.

**Proyecto de Ley N° 03757/2022-CR:**

**Presente su opinión**

Propone promover la creación e implementación de comisarías escolares en las instituciones educativas públicas y privadas.

**Proyecto de Ley N° 03756/2022-CR:**

**Presente su opinión**

Propone fortalecer los alcances de la ley N° 29719, ley que promueve la convivencia sin violencia en las instituciones educativas.

**Proyecto de Ley N° 03755/2022CR:**

**Presente su opinión**

Propone reforma constitucional que modifica el mandato de la Presidenta de la República, de las y los Congresistas y representantes ante el Parlamento Andino, y establece el adelanto de elecciones generales para el año 2024.

**Proyecto de Ley N° 03754/2022-CR:**

**Presente su opinión**

Propone reconocer el derecho de pago del diferencial de la pensión consolidada al personal pensionista de las fuerzas armadas y policía nacional que no percibió dichos ingresos durante el período 2013 al 2017.

**Acceda a la relación completa de los proyectos de ley y de resolución legislativa presentados en el Periodo Parlamentario 2021 - 2026.**

# Normas Legales

Ponemos a su disposición la edición del día **miércoles 14 de diciembre de 2022** las Normas Legales del diario oficial El Peruano.

También pueden acceder a las ediciones anteriores ingresando al Boletín Oficial de Normas Legales del Departamento de Investigación y Documentación Parlamentaria del Congreso de la República.

**MÁS INFORMACIÓN AQUÍ**

## ¿Sabía usted qué?

### Sesiones ordinarias del Pleno del Congreso Estructura y reglas de las sesiones

#### Oportunidad de las votaciones

Artículo 56. Terminado el debate de un asunto, o el tiempo prefijado por el Consejo Directivo, o cuando ya han hecho uso de la palabra los integrantes de todos los Grupos Parlamentarios que lo soliciten o cuando así lo establezca el Reglamento, el Presidente anunciará que se procederá a votar.

Hecho el anuncio, se verificará el quórum. Desde ese instante, ningún Congresista debe abandonar la Sala, permaneciendo en su escaño hasta que concluya el acto de votación. El Congresista que se abstenga podrá fundamentar su posición por escrito hasta la sesión siguiente.

El Presidente tiene voto dirimente y en el caso de que participe en el debate cederá la Presidencia a quien deba reemplazarlo, ocupando su escaño e interviniendo en las mismas condiciones que los demás Congresistas.



# Oficina de Participación Ciudadana

[www.congreso.gob.pe/participacion](http://www.congreso.gob.pe/participacion)  
Jr. Huallaga N. 358 - primer piso – Lima  
WhatsApp: 924990147